



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/596 y 184/761

09/08/2016, 11/08/2016

2177 y 2384

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

Actualmente se está llevando a cabo una investigación judicial relacionada con las afecciones de las obras interesadas por Su Señoría, cuyas reposiciones se tramitaron como expedientes de gasto, siendo los representantes de las comunidades de regantes los encargados de la ejecución de las obras necesarias.

Por lo tanto, se considera imprescindible que las actuaciones judiciales continúen y se esclarezcan los hechos ocurridos para que las partes afectadas puedan adoptar las medidas que resulten oportunas.

Madrid, 7 de diciembre de 2016